ACTA

En Antofagasta a 28 de enero de 2021, siendo las 18:30 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González, Secretaria Docente, Srta. Karen Troncoso Ulloa y el Psicólogo del área de Preparación en la enseñanza media PACE UA, Sr. Marcelo Rojas Barrera, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT 2077 14/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 21 de enero de 2021 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Formación académica: Poseer título profesional en el área de la Ingeniería, Administración o carrera afín, otorgada por una Institución de Educación Superior o reconocido por éste.
2. Experiencia laboral de al menos 2 años en instituciones públicas y/o privadas.
3. Deseable experiencia laboral de al menos un año en temáticas relativas a manejo de presupuesto.
4. Experiencia laboral de al menos un año en gestión de proyectos.
5. Conocimiento y experiencia de al menos un año en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s), manejo de plantillas de cálculos y suites ofimáticas.
6. Experiencia deseable en el levantamiento y evaluación de procesos en el ámbito de gestión y la mejora continua.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: Poseer título profesional de las Ciencias de la Administración, Ingeniería o carrera afín, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	**25%**
Experiencia laboral de al menos 2 años en instituciones públicas y/o privadas.	**25%**
Experiencia laboral de al menos un año en temáticas relativas a manejo de presupuesto.	**10%**
Experiencia laboral de al menos un año en gestión de proyectos.	**20%**
Conocimiento y experiencia de al menos un año en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), manejo de plantillas de cálculo y suites ofimáticas.	**10%**
Experiencia en el levantamiento y evaluación de procesos en el ámbito de la gestión y la mejora continua.	**10%**

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.	**10%**
Trabajo en equipo**:** Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	**10%**

Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	**10%**
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	**10%**
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	**10%**
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	**10%**
Diseño de plan de administración: Capacidad para diseñar e implementar plan de administración, incluyendo un modelo de gestión y seguimiento de objetivos.	**10%**
Sistematización de información: Capacidad para recabar información respecto a procesos importantes llevados a cabo por la Facultad de Educación (diagnóstico, diseño y resultados), con el objetivo de sistematizarla y organizarla a través de la elaboración y archivamiento de documentos e informes.	**5%**
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	**10%**
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	**5%**
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	**10%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se proceden abrir las siguientes postulaciones:

1- Sr. Adolfo Terrazas Ortiz, RUN 12.801.637-6; Ingeniero en Control de Gestión.
2- Srta. Francisca Santander Larraguibel, RUN 18.312.501-K; Ingeniera Comercial.
3- Sr. Luis Martínez Flores, RUN 18.808.914-3; Ingeniero Civil Industrial.

3. <u>PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS</u>

RANKING	PUNTAJE FINAL
Luis Martínez Flores	3
Adolfo Terrazas Ortiz	2,93
Francisca Santander Larraguibel	2,43

<u>CONCLUSIÓN</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **un Profesional de Gestión Operativa para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior,** se informa que de todos los postulantes, uno cumple con los aspectos requeridos. Por lo que se concluye, que el profesional **Luis Martínez**, de RUN 18.808.914-3, queda seleccionado para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 19:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2077

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2077

KAREN TRONCOSO ULLOA
COORDINADORA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANT 2077

MARCELO ROJAS BARRERA
PSICÓLOGO PEM PACE ANT 2077